

# LA ETICA, LA SALUD Y LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE

Dr. Rudemar Blanco

*“Curiosa es nuestra situación de hijos de la Tierra. Estamos por una breve visita y no sabemos con qué fin, aunque a veces creemos presentirlo. Ante la vida cotidiana no es necesario reflexionar demasiado: estamos para los demás.”*

*Albert Einstein.  
Mi visión del mundo.*

En un período histórico en el cual el conocimiento es puesto permanentemente en tela de juicio, donde los valores morales, la voluntad moral y la práctica moral adquieren mucha flexibilidad y sobre todo son contradictorias en la vida social colectiva e individual; es notorio y justificable el desinterés por la ética como ciencia.

En este ámbito, hoy como nunca es preciso rescatar esta área del conocimiento del desinterés y la confusión generadores de inmoralidad y amoralidad.

Los hombres han conducido sus acciones, entre otras cosas, sujetándolas a una valoración de lo que es bueno o malo, justo o injusto.

En sus inicios los valores morales estuvieron vinculados a las concepciones místicas con que se respondía a los problemas de interrelación con el mundo.

Las concepciones místicas acerca de la naturaleza y del hombre han apoyado a lo largo de la historia conductas relacionadas con observaciones empíricas que facilitaron la adaptación al medio; ejemplo de ello son conductas que sobre la base del temor a los dioses fueron impuestas a los pueblos para preservar su salud, como la no ingesta de determinados alimentos, hábitos higiénicos, tratamientos físicos, uso de hierbas medicinales, etc.

No podemos tampoco menospreciar los aportes de las religiones que contribuyeron a mantener formas de conducta que si bien reflejaron las relaciones de dependencia entre las distintas clases y grupos sociales, permitieron la convivencia estable y trajeron equilibrio espiritual al individuo. En oposición a estas orientaciones místico-religiosas surgieron a lo largo de la historia corrientes de pensamiento que adjudicaron a la moral un origen terreno: lo bueno y lo malo dependiendo de lo que es bueno o malo para el hombre, la sociedad o los grupos de poder.

En la ética teológica el origen de la moral es Dios; son ejemplo de ello religiones como el cristianismo, budismo e islamismo; los errores de conducta serán pecados y el mal consistirá en no seguir la fuente de la moral encarnada en el dios.

Dios es el criterio de lo bueno y lo malo y quienes actúan mal tendrán el castigo divino en la tierra o luego de su muerte física.

“Todos deben someterse a las autoridades establecidas. Porque no hay autoridad que no venga de Dios y las que hay, fueron puestas por él. Así que quien se opone a la autoridad, va en contra de lo que Dios ha ordenado. Y los que se oponen serán castigados, porque los gobernantes no están para causar miedo a los que hacen lo bueno, sino a los que hacen lo malo.

¿Quieres vivir sin miedo a la autoridad? Pues pórtate bien, y la autoridad te aprobará, porque está al servicio de Dios para tu bien. Pero si te portas mal, entonces sí debes tener miedo porque no en vano la autoridad lleva la que está al servicio de Dios para dar su merecido al que hace lo malo. Por lo tanto es preciso someterse a las autoridades, no sólo para evitar el castigo, sino como un deber de conciencia.”

Carta de San Pablo a los romanos. 11-13

Los aspectos negativos refieren al freno que esta moral cristalizada ejercerá sobre el desarrollo del conocimiento objetivo de la naturaleza, sociedad y pensamiento y por otro lado, en sociedades de clases algunos valores elevados al nivel de virtudes morales, como la sumisión, la resignación, el perdón, contradicen los valores elementales de justicia e impiden los cambios sociales básicos necesarios para

alcanzar el bienestar colectivo, perpetuando desigualdades que obstruyen el camino hacia la salud, la solidaridad, la igualdad, la libertad, la justicia, la paz, el respeto por el prójimo, etc.

“Amense sinceramente unos a otros. Aborrezcan lo malo y sigan lo bueno. Amense como hermanos los unos a los otros, dándose preferencia y respetándose mutuamente.

Hagan suyas las necesidades de los otros; reciban bien a quienes les visitan.

Alégrese con los que están alegres y lloren con los que lloran.

Si tu enemigo tiene hambre dale de comer y si tiene sed, dale de beber, no te dejes vencer por el mal, al contrario, vence con el bien el mal.

La noche está muy avanzada, y se acerca el día; por eso dejemos de hacer las cosas propias de la oscuridad y revistámonos de luz, como un soldado se reviste de su armadura. Actuemos con decencia, como en pleno día.”

Carta de San Pablo a los Romanos. 11-15.

Los primeros intentos de referir la moral a fenómenos terrenos, a hechos empíricos, se remonta a los pueblos antiguos griegos, chinos e indios.

Demócrito, Epicuro y sobre todo Aristóteles, incorporarán la ética en sus filosofías.

La filosofía de este período incluye un importante componente valorativo; en estas primeras épocas del desarrollo del conocimiento, la solución de muchos problemas adquiere una necesaria orientación ética.

La ética como rama independiente aparece con los antiguos griegos. La primera obra que recoge esta orientación “Ética a Nicómano” de Aristóteles, es una sistematización de los conocimientos y les confiere un carácter eminentemente práctico. La ética para Aristóteles es esencialmente normativa, fundada en la razón y la voluntad.

Durante el período feudal la ética que estuvo siempre vinculada a la concepción del mundo, a una visión filosófica, vuelve a ser mistificada sobre la base de concepciones religiosas de la realidad.



Con la llegada del Renacimiento y, posteriormente, con el capitalismo, se cuestionan los valores morales y las relaciones y conductas morales del feudalismo, surgiendo algunos valores como los de libertad, igualdad, fraternidad, justicia, solidaridad. Hoy estos valores, como otros aportados por las diversas corrientes del pensamiento filosófico, tienen vigencia

como tales y son fuente de inspiración para el hombre.

De modo que de lo que se trata dentro de la confusión de la adjudicación de diversidad de origen, de métodos, de objeto, de valores, es de darle a la ética el carácter de ciencia social. Hoy la mayor parte de las corrientes del pensamiento en el campo de la ética le acuerdan el carácter de tal. Su objeto es el estudio del origen, desarrollo, descripción, leyes, métodos de estudio, de los valores y conductas adoptados a lo largo de la historia por los individuos, los grupos, las clases, las naciones, la humanidad.

La regulación de los intereses personales y colectivos mediante normas morales genera modelos de conducta que se aprenden mediante la educación. Estos modelos de conducta adquieren armonía cuando no contradicen ni el interés individual con el colectivo, ni la convicción individual (los valores personales) con la conducta misma.

La moral presenta tres componentes identificables: el valor moral, la voluntad moral, la actividad moral. La interrelación entre las conductas generará las relaciones morales. La moral forma parte del conjunto de la personalidad de los individuos y, como hecho social, formará parte del conjunto de las relaciones sociales.

La moral se ha creado sobre la base de un determinado desarrollo cultural para cada grupo humano e integra con esa cultura una unidad indisoluble. La cultura de cada colectividad, integrada por artefactos diversos e ideologías diversas que se entrelazan en las diferentes formas de práctica social, son el sustento de la moral.

El conocimiento científico en el área de las ciencias sociales crece mediante el avance de cada una de sus ciencias particulares, en los sectores de nexos entre ellas y sobre todo del impulso del conjunto. La ética recibe cada día los aportes del conocimiento de la

economía, sociología, psicología, historia, política, derecho y ciencias naturales.

El valor de un hombre para su comunidad suele fijarse según cómo oriente su sensibilidad, su pensamiento y su acción hacia el reclamo de los otros. Acostumbramos a definirlo como bueno o malo según su comportamiento en ese orden. De modo que, a primera vista, parecería que sólo las cualidades sociales determinan el juicio acerca de una persona. Y, sin embargo, esa interpretación no sería justa. Es fácil comprender que todos los bienes materiales, espirituales y morales que hemos recibido de la comunidad se deben a generaciones innumerables de individualidades creadoras organizadas.

Es una pregunta antigua: ¿cómo debe comportarse el hombre si el Estado lo obliga a ciertas acciones, si la sociedad espera de él cierta actitud que su conciencia considera injusta?

La respuesta es fácil: dependes por completo de la sociedad en que vives. Así que debes someterte a sus leyes. No tienes responsabilidad por esas acciones, cumplidas bajo coacción irresistible. Basta decirlo con claridad para comprender cuánto choca una interpretación de este tipo con la conciencia de rectitud. La coacción exterior puede atenuar en cierto grado la responsabilidad del individuo, pero nunca lo disculpará del todo. Y es que toda reforma moral resulta impotente sin no es asumida por individuos vivos, movidos por la responsabilidad.

Para que sea eficaz el comportamiento ético de los hombres debe basarse en la compasión, la educación y en motivos sociales: no necesita de ninguna base religiosa. Sería muy triste por parte de la humanidad si sólo se refrenara por miedo al castigo y por esperanza de un premio después de la muerte.

Albet Einstein

Este sector de la vida espiritual es una forma de enfoque cognoscitivo de la realidad mediante la adopción de valores y su confrontación con la práctica. Como no podía ser de otro modo en el estudio de este campo del conocimiento, el método científico es el instrumento válido básico, adecuado al objeto específico de la ética: la moral.

La moral tiene sentido sólo considerando al hombre como un ser libre, que responde a la práctica social mediante su conciencia personal. Claro que esta libertad estará condicionada dentro del marco de la sociedad concreta en que vive, porque la moral tiene un grado de independencia importante, al punto de que normas morales originadas en la antigüedad hoy son vigentes y causa de otras derivadas de ellas.

El deber ser, vinculado con el derecho a la vida, a la integridad física, al bienestar del hombre, es un muy viejo principio de moral, reconocido hoy a nivel planetario.

Percibimos como entre el deber ser y el ser hay diferencias sustanciales; esta es una peculiaridad de la moral que no sólo se adelanta a la realidad en el deber ser, sino que lo transforma en patrón de medida para juzgar la realidad práctica desde un ángulo crítico.

La vida ha sido siempre un valor sagrado, se conserva y se expresa en bienestar mediante los aportes de la sociedad; la diferenciación en cuanto al acceso y uso de bienes y servicios en cantidad y calidad hace que disfrutemos de grados diversos de bienestar, de grados diversos de salud, de mayor o menor riesgo de enfermar.

El deber ser indica como valor moral supremo preservar la vida de nuestros semejantes, hacer todo lo posible por lograr la igualdad de oportunidades. Sin embargo en la práctica social, las formas de desigualdad existen, ejemplo de las diferencias entre el deber ser y el ser, del carácter crítico de la ética normativa, así como de la permanencia de los valores morales y del acercamiento progresivo de la humanidad a su concreción mediante cambios sociales que nos aproximan al objetivo moral, a plasmar en realidad el valor moral ideológico aceptado.

La moral no consiste en el puro valor moral, sino que este debe estar voluntariamente ligado a los actos del hombre; la moral tiene un fuerte componente motivacional, que muchas veces entra en colisión con intereses individuales de grupos, clases o naciones. Si no media la voluntad expresa que guíe la acción queda en mero enunciado. Sirva como ejemplo la producción de armamentos en contradicción con principios morales básicos, como lo es la preservación de la vida de la especie humana,

que abre un abismo entre el deber ser (el bien) y el ser (el mal); la contradicción en el pensar y el hacer. Intereses individuales, de grupos y clases sociales, anulan la voluntad, la motivación de actuar moralmente. Es evidente el grado de dependencia de la moral con aspectos económicos, políticos, jurídicos, históricos, etc.

Los valores morales y el modo en que son llevados a la práctica dependen de las condiciones sociales concretas.

Los cambios sociales progresivos, si bien no modifican todos los valores morales, producen un cambio del pensamiento, y la práctica morales.

Un aspecto de la ética de nuestro particular interés es la ética normativa, que arroja luz sobre el conjunto de las normas morales relacionadas con el ejercicio de las profesiones de la salud entre otras.

La salud como fenómeno de carácter general estrechamente vinculado con la producción social y otras formas de la práctica social dependientes del nivel de vida individual y colectivo, se considera hoy en día como un fin en sí, como el valor humano máspreciado.

La salud como fenómeno bio-psico-social se enlaza con la problemática surgida en la interrelación hombre-naturaleza y hombre-sociedad lo cual hace que los valores que atienden e influyen sobre la salud sean de carácter múltiple.

La apreciación valorativa que norma las actividades vinculadas con la salud, lo bueno y lo malo, lo correcto o incorrecto, lo justo o lo injusto, el deber ser y el no deber ser, pueden enfocarse desde dos ángulos: el colectivo de las normas generales y el individual de las normas particulares. Sin embargo es preciso en cada caso fundamentar las normas e instrumentar las conductas deseables y posibles, es

necesario ser consciente de los fundamentos de tales valores morales para que surja la motivación de no contradecir las normas sociales que aportan al bienestar colectivo.

La salud no sólo supone el usufructo de determinados bienes materiales y servicios, sino además todo un sistema de relaciones sociales armoniosas, entre ellas las relaciones morales.

La función de la ética normativa y específicamente de los valores morales, es la de conducir la práctica social hacia fines que signifiquen un enriquecimiento del modo de vida en su conjunto, asegurando la calidad de vida de la especie.

Las normas morales acerca de la salud se han concretado en normas internacionales y existe la conciencia clara en los individuos y en las colectividades acerca de lo imperativo y justo de estos valores. Valores que se han incorporado

-junto con otros con ellos relacionados - en las declaraciones de derechos del hombre y consagrado constitucionalmente en la totalidad de las naciones del orbe.

En el Capítulo I de la Sección II de nuestra Constitución se proclama: "Los habitantes de la República tiene derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo, propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos salvo por razones de interés general."

En el Capítulo II de la Sección II se consagran el derecho a la protección materna (Art.41), a la salud e higiene (art.44), a la vivienda (art.45), al trabajo

(art.53), a la seguridad social (art.67).

Destaquemos en nuestra legislación la reglamentación en el Código Penal de "delitos contra la personalidad física y moral del hombre" en que se incluyen: el homicidio, ayuda al suicidio, lesiones, traumatismos, abandono de incapaces, difamación, injuria y omisión de asistencia.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su preámbulo: "Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana."



En su artículo 1º: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros."

En su artículo 3º: "Todos los individuos tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona."

En su artículo 25º: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad."

La humanidad y nuestro país concretamente han consagrado como valor moral la vida en bienestar,

la salud, los componentes del nivel de vida de los individuos sin discriminación (vivienda, alimentación, educación, vestido, trabajo, atención médica, libertad, seguridad social, etc.)

Hero no basta con la proclamación de los valores morales con el carácter de derecho, sino que es preciso crear los medios para su preservación real, para hacerlos voluntad y práctica en las relaciones humanas. Es preciso proceder a eliminar todos los obstáculos que interfieran en la concreción de estos valores.

En un plano más específico, los valores expuestos iluminan conductas y producen valores más concretos referidos a la atención de la salud. Esta incluye un área reconocida como sector salud que atiende las acciones colectivas de atención médica integral, responsabilidad de un equipo de técnicos que participan de estas tareas. Estas acciones incluyen, sobre todo, funciones de la epidemiología y la clínica. Los técnicos como médicos, odontólogos, enfermeras, epidemiólogos, administradores, tecnólogos, especialistas, docentes, etc., están, en virtud de su función, sujetos a exigencias de carácter moral específicas, como ocurre con las otras formas de práctica social.

Con respecto a los técnicos que tienen como responsabilidad determinar la política de salud para grupos humanos, es preciso considerar algunos aspectos específicos que, naturalmente refieren a exigencias morales válidas para el resto de los ciudadanos y acrecentadas dada la especial función de estos técnicos. En primer lugar, el procurar universalizar las prestaciones de atención médica y que estas sean oportunas, es decir que debe haber una cobertura total actuando en el momento preciso: la historia natural de la salud-enfermedad-muerte indica que las acciones no se pueden hacer esperar. Un riesgo en el medio ambiente produce enfermedad,

la enfermedad se agrava, los grados de desadaptación aumentan y el desequilibrio puede producir la muerte.

Otro aspecto tiene que ver con la igualdad de recursos que cada individuo, grupo, clase o comunidad tienen derecho a usufructuar en el marco de una atención médica integral que debe incluir, como es obvio, acciones de promoción, (fomento), prevención, curación y rehabilitación de la salud.

Los técnicos de la salud responsables de actividades colectivas deben procurar el máximo de eficacia en las prestaciones, sobre la base de utilizar los elementos de carácter científico y técnico adecuados a las circunstancias, y la exigencia de carácter moral apunta a prestar la función en un grado creciente de eficacia sobre la base del progreso científico-técnico de la humanidad y los esfuerzos del equipo de salud involucrado.

Esta eficacia se centrará naturalmente en el marco de la utilización eficiente de los recursos humanos y materiales con que se cuenta.

Las acciones surgidas de estos actos de atención epidemiológicos, administrativos y clínicos deben ser continuas, desde la concepción a la muerte, dignas, humanas, impregnadas de respeto mutuo. Claro que estas normas, como expresábamos anteriormente, son válidas para todos los otros aspectos vinculados con la salud, como la alimentación, vivienda, vestido, educación, saneamiento, trabajo, recreación; estos deberes, estas normas morales, estos principios que nos obligan y nos dan derechos, juegan un papel fundamental en la interrelación entre los seres humanos.

La salud depende de la política económica y social, los grados mayores de responsabilidad obligan moralmente a quienes tienen en sus manos el poder

estatal.

Los modelos de conducta médica que se dan en la práctica de la atención de la salud, tienen una importante influencia en las pautas de conducta de los futuros técnicos, los cuales ajustarán su conciencia moral y sus relaciones morales a la práctica común en el medio. Esta práctica contiene conductas que rifien con normas morales de consenso en ética médica.

Veamos algunos temas concretos vinculados con la salud y la atención de ésta como hecho colectivo e individual. Estos problemas marcan la ambigüedad del deber ser y el ser moral, el conflicto no resuelto por el hombre entre las normas morales y la conducta.

Es bueno conservar la naturaleza en armonía con el hombre, no destruir la atmósfera, incluyendo la capa de ozono que nos protege de las radiaciones; conservar la vida vegetal y animal en la tierra y en las masas de agua de ríos, arroyos, mares, lagos, océanos; conservar la atmósfera exenta de sustancias extrañas, ruidos, radiaciones nocivas para el equilibrio natural. Sin embargo, es notoria la contaminación que día a día se acumula en la tierra, el aire, las aguas, los seres vivos, comprometiendo la vida en el planeta y la salud de la humanidad.

Es bueno vivir en sociedades igualitarias, fraternas, libres, justas, independientes, participativas, en paz y para la paz y el bienestar.

Estos valores arraigados en cada uno de los hombres, en la práctica no se han alcanzado: las desigualdades sociales son motivo de riesgo para la salud y la vida; los índices de mortalidad infantil son testigo de ello; los sectores marginados aportan a los índices de morbilidad y mortalidad en forma predominante.

La violencia en sus diferentes manifestaciones supone causas de agresión física y psíquica permanente; los regímenes autoritarios, la intolerancia ideológica, política, social, la discriminación racial, política, grupal, de clases, atenta contra el equilibrio biosíquico del hombre.

La acumulación de armas letales, con el pretexto de alejar la guerra es sin duda, una postura suicida, (sin perder la noción de la causalidad de este fenómeno) es preciso destacar los riesgos que esta estrategia para la paz supone. La dependencia y el subdesarrollo, como realidad del sistema de relaciones internacionales, es la negación de la igualdad y la independencia entre los pueblos y, notoriamente, causa de diferencias en las



posibilidades de vivir en salud. Ninguna de estas situaciones indican la práctica de principios morales elementales proclamada por el hombre.

La salud es un fin en sí, el mayor bien que poseemos, todos los hombres deben poder disfrutar de un modo de vida que promueva su adaptación al medio en bienestar, prolongue su vida y la haga útil y fecunda para la perpetuación de la especie.

Todos los individuos deben recibir atención médica integral, oportuna, equitativa, de acuerdo a sus necesidades, eficaz, eficiente, en forma continua desde la concepción, en un marco de dignidad, como consecuencia de una interrelación fraterna, bidireccional entre comunidad y equipo de salud, compartiendo las responsabilidades de alcanzar el bienestar colectivo.

¿Cuántos de estos preceptos se cumplen en la práctica?

En nuestro país, en mayor o menor grado, se desvía la práctica moral de los valores aceptados. Se realiza una atención curativa, se consulta o se atiende inoportunamente, no existe vigilancia permanente, se considera al hombre como un ser biológico sin pensamiento, sin emociones, sin vida personal; existe una medicina para ricos y una para pobres, ineficaz, ineficiente, inhumana, todo ello en grupos humanos sin alimentación adecuada, sin vivienda adecuada, desocupados o con formas de trabajo con riesgos para la salud.

En lo que tiene que ver con problemas concretos de carácter moral, objetos de consideración más puntual, podemos considerar algunos como: el control de la natalidad, que en la década de los años 70 generó profundas discusiones sobre el valor de la vida y desvío de ese principio que significa regular voluntariamente la concepción. Este tema se correlacionó con la voluntad política de algunas

naciones desarrolladas de resolver los problemas del sub-desarrollo mediante este método sin abordar los problemas socio-económicos de fondo. La Iglesia Católica jugó y juega un papel muy importante en la oposición a toda forma de control de la natalidad y de la interrupción del embarazo. El aborto ha sido y es el tema donde con más intensidad se dan desvíos de carácter moral, no sólo relacionados con la interrupción de la vida fetal, sino con la comercialización de la medicina y el ejercicio clandestino e ilegal de la misma, otro aspecto tiene que ver con la interrupción de la vida (eutanasia) y su teoría y práctica moral.

Desde Hipócrates, las profesiones médicas adquieren el carácter de un verdadero sacerdocio; la mercantilización de las acciones médicas en relación tan directa con la salud, la enfermedad y la muerte, significa alejar de recursos esenciales a sectores mayoritarios. Sin embargo, sigue siendo hoy, a través de las sociedades diferenciadas en clases, un motivo de contradicción permanente, así como los distintos aspectos correlacionados con el tema, como la propaganda, la venta de carteras de pacientes, el ejercicio asalariado para terceros, el usufructo de porcentajes del producido por colegas, etc.



La oposición a estas situaciones expresa la sensibilidad de las profesiones frente a situaciones discriminadas de ejercicio profesional sujeto a las leyes de la oferta y la demanda.

La omisión de asistencia ha sido un tema permanente, sobre todo en la medicina clínica, donde se considera que el profesional responsable de las acciones debe superar todos los obstáculos para actuar eficaz y oportunamente. Pero la omisión puede ser aún más grave en el área epidemiológica, donde la salud y la vida de grupos humanos dependen de una actuación sin negligencias.

#### Juramento Hipocrático.

“Me comprometo solemnemente a consagrar mi vida al servicio de la humanidad.

“Testimoniare a mis maestros el respeto y reconocimiento que les son debidos.

“Ejerceré mi profesión con conciencia y dignidad.

“La salud de mi paciente será mi primera preocupación.

“Respetaré los secretos que me fueran confiados, aún después de la muerte de los pacientes.

“Haré respetar el juramento y las nobles tradiciones de la profesión médica, con todos los medios a mi alcance. Mis colegas serán mis hermanos.

“No toleraré en ningún caso que la religión, la nacionalidad, la raza, los partidos políticos o la clase social constituyan un obstáculo entre mi deber y el paciente.

“Mantendré el más alto respeto por la vida humana desde su concepción: no utilizaré jamás mis conocimientos médicos contra las leyes de la humanidad; ni siquiera bajo amenazas.

“Hago esta promesa por mi honor, libre y solemnemente.

Organización Mundial de la Salud.  
Declaración de Ginebra. 1948.

En el acto clínico se pueden dar situaciones tales como violación de la intimidad física y psíquica del paciente por falta de tacto o formación científico técnica; unas veces invadiendo áreas de sensibilidad personal y otras divulgando información sobre hechos que el paciente se ha visto obligado a confiar, como por ejemplo datos personales de carácter reservado, padecimiento de enfermedades físicas o psíquicas o el uso de prótesis.

Existe todo un gran capítulo vinculado con la presencia de lesiones producidas con participación de técnicos de salud que incluye iatrogenias de diversa índole, como consecuencia de una atención incompetente por falta de conocimientos científicos y técnicos o negligencia. Su gravedad depende del daño y del grado de voluntariedad explícitos y se incluyen casos como diagnóstico incorrecto, tratamientos incorrectos, pronósticos inadecuados, generación de predisposición a enfermedades por magnificación de situaciones que predisponen psíquicamente al paciente, agravamiento de la enfermedad a causa de medicación inadecuada, incapacidad, descuido, comodidad u oportunismo; lesiones traumáticas por maniobras quirúrgicas inoportunas o no indicadas adoptadas por motivos económicos; experimentación en humanos por omisión en la medicación o inseguridad en la maniobra terapéutica que pone en riesgo la salud.

En lo que tiene que ver con las relaciones de profesionales de la salud en procesos políticos de enfrentamiento armado o no, debemos recordar la participación en malos tratos, torturas, omisión de asistencia, violación del secreto profesional, experimentación en prisioneros, negligencia en la atención médica, discriminación política, de clases, racial, etc.

Hemos mencionado muy sintéticamente algunos de los riesgos de desviación a que están expuestos los hombres y más especialmente los técnicos de la salud en relación con la salud-enfermedad y vida de las personas, individual y colectivamente. Estos riesgos nos obligan a contar con una formación de carácter moral y voluntad para no transgredirla que sólo se pueden apoyar en una práctica consecuente de cada uno de los hombres en aras del bienestar común.

Las situaciones prácticas nos enfrentan a hechos reales donde sólo poniendo en juego todo el acervo

moral de la humanidad es posible adoptar el camino correcto.

Las situaciones reales siempre involucran más de un valor, no ponemos en práctica uno y luego el otro. Nuestras acciones dependen de forjar una personalidad que en su conjunto sepa discernir el camino correcto en cada situación concreta.

La conducta en el plano moral en sociedades en crisis como las actuales, se transforma en un factor prioritario en la búsqueda de un mundo mejor, de un modo de vida para los hombres adecuado a su destino sin fronteras.

